

Santa Fe, 3 de octubre de 2018

VISTO el Expte. CD N° 137/18, caratulado **Solicitudes de Diplomas** iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el egresado de esta Facultad Regional, **Miguel Ángel DORSCH**, Carrera Tecnicatura Superior en Mecatrónica, ha presentado la solicitud de diploma en fecha 31/08/2018.

Que al efectuarse el control correspondiente, se ha observado que el alumno ingresó en el año 2013 por equivalencia, proveniente de la carrera de Ingeniería Eléctrica de esta Facultad Regional.

Que el Reglamento de Estudios de carreras cortas, Ordenanza N° 1622, en su artículo 3.2.1 prevé el reconocimiento como equivalentes de asignaturas aprobadas en otras carreras de nivel superior.

Que el citado alumno solicitó equivalencias en las materias Sistemas de Representación-CAD e Inglés.

Que la Resolución CD N° 329/12 dispone otorgar equivalencias en las asignaturas Sistemas de Representación-CAD e Inglés de la Tecnicatura Superior en Mecatrónica, habiendo aprobado Sistemas de Representación e Inglés I, respectivamente, de la carrera Ingeniería Eléctrica.

Que oportunamente se omitió confeccionar la respectiva resolución de otorgamiento de dichas equivalencias.

Que por tratarse de un egresado se considera conveniente convalidar lo actuado.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar y otorgar equivalencias en las asignaturas Sistemas de Representación-CAD e Inglés al alumno **Miguel Ángel DORSCH**, LU N° 10-22272, DNI N° 35.173.457, Carrera Tecnicatura Superior en Mecatrónica.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 492

DAGI
AGU
ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria

70 años de la creación de la Universidad Obrera Nacional